



Ministerio de Hacienda y Crédito Público

DECRETO 1173

(**-6 NOV 2025**)

Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, DELEGATARIO DE FUNCIONES PRESIDENCIALES MEDIANTE DECRETO 1163 DEL 4 DE NOVIEMBRE DE 2025

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 76 y 77 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, y

C O N S I D E R A N D O

Que de conformidad con el artículo 76 del Estatuto Orgánico del Presupuesto, en cualquier mes del año fiscal el Gobierno Nacional, previo concepto del Consejo de Ministros, podrá reducir o aplazar total o parcialmente las apropiaciones presupuestales, entre otros, cuando la coherencia macroeconómica así lo exija, cuando se estimare que los recaudos del año puedan ser inferiores al total de los gastos y obligaciones contraídas o cuando no se perfeccionen los recursos del crédito autorizados. En tales casos el Gobierno podrá prohibir o someter a condiciones especiales la asunción de nuevos compromisos y obligaciones;

Que el artículo 77 del Estatuto Orgánico dispone que cuando el Gobierno se viere precisado a reducir las apropiaciones presupuestales o aplazar su cumplimiento, señalará, por medio de decreto, las apropiaciones a las que se aplican unas u otras medidas;

Que de conformidad con la certificación expedida el 30 de diciembre de 2024, por la Secretaria Técnica Consejo de Ministros, este último, en sesión del día 29 de diciembre de 2024, emitió concepto respecto del aplazamiento de apropiaciones presupuestales de los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, por la suma de DOCE BILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$12.000.000.000.000), de conformidad con el artículo 76 del Estatuto Orgánico del Presupuesto;

Que el Gobierno Nacional previo concepto del Consejo de Ministros, expidió el Decreto 0069 de 2025 mediante el cual se aplazaron algunas apropiaciones del Presupuesto General de la Nación, por la suma de DOCE BILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL (\$12.000.000.000.000);

Que el artículo 4 del Decreto 0069 del 24 de enero de 2025 establece que el Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS podrá autorizar la sustitución de una apropiación

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025"

aplazada por otra, siempre que se mantenga el monto aplazado y el impacto fiscal del mismo;

Que el Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS en sus sesiones virtuales de los días 20, 27, 30 de octubre y 5 de noviembre de 2025, una vez verificado que se mantiene el monto aplazado y el impacto fiscal del mismo, autorizó la sustitución de algunas partidas incluidas en el Decreto 0069 de 2025 por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$345.416.208.841),

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO 1o. Desaplazar el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2025 en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$345.416.208.841), según el siguiente detalle:

DESAPLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 0211								
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES								
TOTAL						37.899.000.000		37.899.000.000
A.FUNCIONAMIENTO						37.899.000.000		37.899.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	37.899.000.000		37.899.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	37.899.000.000		37.899.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	37.899.000.000		37.899.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	37.899.000.000		37.899.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	37.899.000.000		37.899.000.000
SECCIÓN: 0301								
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE PLANEACIÓN								
TOTAL						25.322.381.556		25.322.381.556
C.INVERSIÓN						25.322.381.556		25.322.381.556
UNIDAD: 030101								
GESTION GENERAL						25.322.381.556		25.322.381.556
0301					MEJORAMIENTO DE LA PLANEACIÓN TERRITORIAL, SECTORIAL Y DE INVERSIÓN PÚBLICA	25.322.381.556		25.322.381.556
0301	1000				INTERSUBSECTORIAL GOBIERNO	25.322.381.556		25.322.381.556

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025"

DESPLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
0301	1000	31			APOYO PRESUPUESTAL A ENTIDADES PERTENECIENTES AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION EN LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INVERSIÓN A NIVEL NACIONAL - [DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP]	25.322.381.556		25.322.381.556
0301	1000	31	53105B		5. CONVERGENCIA REGIONAL / B. ENTIDADES PÚBLICAS TERRITORIALES Y NACIONALES FORTALECIDAS - [DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DNP]	25.322.381.556		25.322.381.556
				10	RECURSOS CORRIENTES	25.322.381.556		25.322.381.556
SECCIÓN: 1102								
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES								
T O T A L						60.000.000.000		60.000.000.000
A.FUNCIONAMIENTO						60.000.000.000		60.000.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.000.000.000		60.000.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	60.000.000.000		60.000.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	60.000.000.000		60.000.000.000
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	60.000.000.000		60.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	60.000.000.000		60.000.000.000
SECCIÓN: 1211								
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC								
T O T A L						43.579.827.285		43.579.827.285
A.FUNCIONAMIENTO						43.579.827.285		43.579.827.285
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.579.827.285		43.579.827.285
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	43.579.827.285		43.579.827.285
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	43.579.827.285		43.579.827.285
03	03	01	999		OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	43.579.827.285		43.579.827.285
				10	RECURSOS CORRIENTES	43.579.827.285		43.579.827.285
SECCIÓN: 2201								
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL								
T O T A L						100.000.000.000		100.000.000.000
C.INVERSIÓN						100.000.000.000		100.000.000.000
UNIDAD: 220101								
GESTIÓN GENERAL						100.000.000.000		100.000.000.000
2202					CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	100.000.000.000		100.000.000.000
2202	0700				INTERSUBSECTORIAL EDUCACIÓN	100.000.000.000		100.000.000.000
2202	0700	57			IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE GRATUIDAD Y ESTRATEGIAS PARA LA FINANCIACIÓN DEL ACCESO, LA PERMANENCIA Y LA GRADUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL	100.000.000.000		100.000.000.000

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025"

DESAPLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
2202	0700	57	20203K30		2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL /K30. EDUCACIÓN SUPERIOR COMO UN DERECHO - POLÍTICA DE GRATUIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA	100.000.000.000		100.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	100.000.000.000		100.000.000.000
					SECCIÓN: 3701 MINISTERIO DEL INTERIOR			
					TOTAL	59.400.000.000		59.400.000.000
					A.FUNCIONAMIENTO	59.400.000.000		59.400.000.000
					UNIDAD: 370101 GESTIÓN GENERAL	59.400.000.000		59.400.000.000
03					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59.400.000.000		59.400.000.000
03	03				A ENTIDADES DEL GOBIERNO	59.400.000.000		59.400.000.000
03	03	01			A ÓRGANOS DEL PGN	59.400.000.000		59.400.000.000
03	03	01	032		FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA -FONSECON	59.400.000.000		59.400.000.000
				16	FONDOS ESPECIALES	59.400.000.000		59.400.000.000
					SECCIÓN: 4601 MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD			
					TOTAL	19.215.000.000		19.215.000.000
					C.INVERSIÓN	19.215.000.000		19.215.000.000
					UNIDAD: 460101 GESTIÓN GENERAL	19.215.000.000		19.215.000.000
4603					CIERRE DE BRECHAS DE DESIGUALDAD E INEQUIDAD PARA EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL	19.215.000.000		19.215.000.000
4603	1500				INTERSUBSECTORIAL DESARROLLO SOCIAL	19.215.000.000		19.215.000.000
4603	1500	9			IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES CONVENCIONALES Y NO CONVENCIONALES PARA EL ACCESO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO EN TERRITORIOS MARGINADOS Y EXCLUIDOS NACIONAL	19.215.000.000		19.215.000.000
4603	1500	9	20101F		2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / F. SISTEMA NACIONAL DE IGUALDAD Y EQUIDAD (SNIE)	19.215.000.000		19.215.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	19.215.000.000		19.215.000.000
					TOTAL DESAPLAZAMIENTO	345.416.208.841		345.416.208.841

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025"

ARTÍCULO 2o. Aplazar el Presupuesto de Gastos para la vigencia fiscal de 2025 en la suma de TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$345.416.208.841), según el siguiente detalle:

APLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
SECCIÓN: 1101								
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES								
TOTAL						85.000.000.000		85.000.000.000
A.FUNCIONAMIENTO						85.000.000.000		85.000.000.000
UNIDAD: 110101								
GESTIÓN GENERAL						85.000.000.000		85.000.000.000
01					GASTOS DE PERSONAL	85.000.000.000		85.000.000.000
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	85.000.000.000		85.000.000.000
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	85.000.000.000		85.000.000.000
				10	RECURSOS CORRIENTES	85.000.000.000		85.000.000.000
SECCIÓN: 1208								
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC								
TOTAL						39.934.001.988		39.934.001.988
A.FUNCIONAMIENTO						39.934.001.988		39.934.001.988
01					GASTOS DE PERSONAL	39.934.001.988		39.934.001.988
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	39.934.001.988		39.934.001.988
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	39.934.001.988		39.934.001.988
				10	RECURSOS CORRIENTES	39.934.001.988		39.934.001.988
SECCIÓN: 1301								
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO								
TOTAL						220.159.825.297		220.159.825.297
A. FUNCIONAMIENTO						220.159.825.297		220.159.825.297
UNIDAD: 130101								
GESTIÓN GENERAL						220.159.825.297		220.159.825.297
01					GASTOS DE PERSONAL	220.159.825.297		220.159.825.297
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	220.159.825.297		220.159.825.297

Continuación del Decreto "Por el cual se modifica el detalle del aplazamiento contenido en el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025"

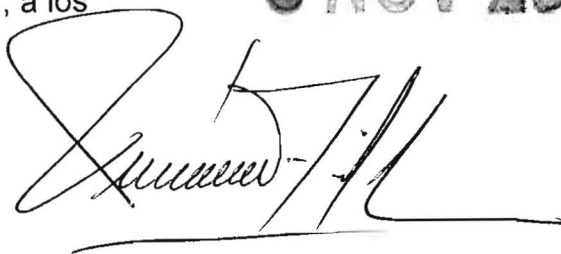
APLAZAMIENTO - PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	REC	CONCEPTO	APORTE NACIONAL	RECURSOS PROPIOS	TOTAL
01	01	04			OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	220.159.825.297		220.159.825.297
				10	RECURSOS CORRIENTES	220.159.825.297		220.159.825.297
SECCIÓN: 4201								
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA								
TOTAL						322.381.556		322.381.556
A.FUNCIONAMIENTO						322.381.556		322.381.556
UNIDAD: 420101								
GESTIÓN GENERAL								
01					GASTOS DE PERSONAL	322.381.556		322.381.556
01	01				PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	322.381.556		322.381.556
01	01	01			SALARIO	322.381.556		322.381.556
				10	RECURSOS CORRIENTES	322.381.556		322.381.556
TOTAL APLAZAMIENTO						345.416.208.841		345.416.208.841

ARTICULO 3o. VIGENCIA Y DEROGATORIA. El presente Decreto rige a partir del día siguiente a su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 0069 del 24 de enero de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dado en Bogotá D.C., a los

-6 NOV 2025



MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



GERMÁN ÁVILA PLAZAS